

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta nº 39/2024

Fecha y hora de celebración 27 de septiembre de 2024 a las 09:30 h.

Lugar de celebración Edificio Consultas 2 del CAUSA. Sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE D. Pablo Rodríguez Martín, Responsable de la Unidad de Contratación Administrativa
SECRETARIA SUPLENTE Dña. Alicia Esther Rodero Martín, Técnico gestión administrativa de la UCA.
VOCALES Dña. María Fraile Renedo, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Junta de C y L.
D. Ramón García Hernández, Interventor Adjunto Servicio Territorial de la Junta C y L.
D. Aquilino García Prieto, Administrativo de la UCA.

En el lugar, hora y día indicado, D. Pablo Rodríguez Martín, Presidente Suplente, comienza la sesión, manifestando que conste en acta que, en virtud de la Resolución de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de fecha 23 de julio de 2024, preside la Mesa de Contratación.

Se pasa sin más a tratar el asunto que comprende el orden del día, y que es el siguiente:

Orden del día:

P.A. 2024-0-11 (2020014680). servicio de mantenimiento integral de puertas automáticas y puertas manuales con enclavamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

- 1.- Aprobación del acta anterior de fecha 13 de septiembre de 2024.
- 2.- Valoración criterios basados en Juicios de Valor.
- 3.- Apertura Criterios evaluables automáticamente.

Se expone:

- 1.- Aprobación del acta anterior de fecha 13 de septiembre de 2024.

La mesa acuerda la aprobación del Acta 30/2024 de la mesa de contratación correspondiente a la sesión de fecha: 13/09/2024.

- 2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor: P.A. 2024-0-11 (2020014680) servicio de mantenimiento integral de puertas automáticas y puertas manuales con enclavamiento del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Se procede a la lectura por parte de la secretaria suplente de la Mesa del informe sobre cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se indica lo siguiente:

Se admite definitivamente a las siguientes empresas, por cumplir las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el pliego:

	EMPRESA	CIF
1	PUERTAS AUTOMÁTICAS PORTIS S.L	B81724288
2	SCHINDLER S.A	A50001726

Después y tomando en consideración el informe de valoración de criterios que dependen de un juicio de valor firmado por los responsables del servicio; se da conocimiento de la puntuación de la oferta admitida en los criterios dependientes de juicios de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de la justificación de las mismas. La valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor es la siguiente (el desglose de puntuaciones se recoge en el informe que se publicará en la plataforma).

PUNTUACIÓN TOTAL JUICIOS DE VALOR P.A. 2023-0-2		
EMPRESAS		PUNTUACIÓN TOTAL
1	SCHINDLER S.A	16
2	PUERTAS AUTOMÁTICAS PORTIS S.L	9

3.- Apertura Criterios evaluables Automáticamente:

Se procede a la apertura de la documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas aportado por las firmas licitadoras que han resultado admitidas.

	EMPRESAS	CIF
1	SCHINDLER S.A	B81724288
2	PUERTAS AUTOMÁTICAS PORTIS S.L	A50001726

La documentación aportada por el licitador es remitida al técnico para su correspondiente evaluación.

Dándose por enterados y conformes los miembros de la Mesa y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados y de lo que yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente suplente:

Vº Bº

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Pablo Rodríguez Martín

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Alicia Esther Rodero Martín.

